



San Antonio, 27 de Diciembre de 2024.-

VISTO: que el Sr. Alcalde Dámaso Alberto Pani Gonzalez, C.I. 4498527-4, Credencial Cívica COA 5462, tiene veinte días de licencia reglamentaria y que va hacer uso de la misma desde el 07/01/2025 al 3/02/2025 inclusive y corresponde que sea subrogado por el concejal Titular Fernando Pani Garbero, CI 4711709-6, Credencial Cívica COA 6699.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN ANTONIO

RESUELVE:

1. Por unanimidad , se autorizar la licencia reglamentaria programada por el Sr. Alcalde Damaso Pani y su subrogación a ser efectuada por la Sr. Concejal Ruben Fernando Pani Garbero.
2. Pase a Secretaría de Desarrollo Local y Participación para su conocimiento.

Fabiana Machín
Concejal

Artemio Rodríguez
Concejal

Roberto Percovich
Concejal

Fernando Pani
Alcalde interino